

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 22 de Junio de 1907

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.151

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24	
En el extranjero.	4	12	24	48	

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, á juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias á una columna.	50	25	10	5	2
" " " " dos " " "	100	50	25	10	5
" " " " tres " " "	200	100	50	20	10

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

PERDURAR EL MATONISMO

Ha comenzado una nueva racha de sucesos sangrientos. En la calle de la Atarazana fué herido hace pocos días un individuo, y ayer, en La Parrilla, sitio célebre por los hechos bárbaros que en el mismo se desarrollaron, recibió un acérrimo tiro y una puñalada.

Demuestran estos crímenes que la educación moral del pueblo bajo es nula; entre esa gente sobrepónese a la reflexión el instinto salvaje; el hombre ineducado no piensa, ni compadece ni perdona; cuando ve puesto en duda su matonismo, cuando creése ofendido en su *paquea*, hábito á que ha descendido la dignidad, acude á los procedimientos bárbaros; una puñalada ó un tiro satisfacen mejor y más pronto su amor propio pervertido, que la victoria alcanzada con la razón ó la indulgencia.

Los efectos de semejante decadencia moral, no pueden ser impedidos con la prontitud y eficacia que conviene.

Hay que educar al pueblo, y esta labor requiere mucho tiempo, mucha constancia y mucha voluntad.

Pero por hoy, deben las autoridades adoptar medidas encaminadas á reducir en lo posible el número de crímenes.

La vigilancia extremada es una de esas medidas; otra, los cacheos.

Tanto el gobernador civil como el alcalde, están en el deber de ordenar á sus agentes que se incauten de toda clase de armas prohibidas, practicando, al efecto, con todo rigor y en todo tiempo, cacheos escrupulosos.

Los registros deben ser efectuados sin contemplaciones, y castigando con multas á los individuos á quienes se ocupen armas.

Una legión de hombres incultos y armados, produce, como las epidemias, numerosas víctimas, lo que á todo trance hay que evitar.

Las aguas potables

Nuevamente se reunió anoche en el Ayuntamiento la comisión de aguas para seguir estudiando la canalización de las potables.

Presidió el alcalde, don Mariano Fernández, asistiendo el presidente de la comisión, don Pascual Mécher, y los vocales don José Rodríguez Contreras, don Miguel Garrido Atienza, don Antonio Amor y Rico, don Ricardo Santacruz, señor marqués de Santa Casilda, don Marino Cuevas, y el arquitecto, don Modesto Condoya.

Adoptó la comisión el siguiente acuerdo, que fué facilitado á la prensa:

«La comisión acuerda proponer al Ayuntamiento que abra concurso por término de treinta días, que principiarán á ser contados á partir del siguiente del en que se publique el anuncio en la Gaceta de Madrid, para admitir proposiciones, optando á ejecutar el proyecto de mejora del servicio municipal de conducción y distribución de aguas potables de Granada aceptado por el Ayuntamiento y aprobado por la superioridad, teniendo en cuenta que habiéndose celebrado dos subastas sin resultado alguno, la corporación puede realizarlo dentro de los preceptos legales, á cuyo fin los proponentes deben mejorar las condiciones del proyecto, para lo cual tienen libertad de introducir en el mismo aquellas modificaciones que no lo alteren y que los adelantos modernos permitan, sin que desmerezca en sus condiciones puramente técnicas, y recaigan en beneficio de las económicas.

Con esto concluyó la sesión hasta nueva convocatoria.

EL HERIDO DE AYER

En el sitio conocido por La Parrilla, desarrollóse ayer á las nueve de la mañana un sangriento suceso, que pone de relieve una vez más el estado de embrutecimiento de cierta clase de la sociedad y lo pernicioso que es el vicio de la bebida.

Felipe Paqué Rosillo, casado, de 32 años de edad, morador en la calle de San Ildefonso número 7, dependiente del almacén de aceite, señor Valero, dirigióse á Cezes con una caballería, para cumplir un encargo de su principal.

Al llegar á La Parrilla llamaronle Manuel López, Pepe Matajacas y Antonio López, los cuales habian consumido gran cantidad de aguardiente.

Se acercó Paqué al lugar donde se hallaban los referidos individuos, rogando á éstos le manifestasen para qué había sido llamado.

—Pues te llamamos—expuso Matajacas—por que queremos que nos digas en donde vas á cargar hoy el aceite.

Antes de que contestase Paqué comenzaron á dirigirle insultos Manuel y Antonio López y seguidamente le acometieron.

El agredido quedó sorprendido en los primeros momentos ante la actitud de los tres beodos, rogándoles que lo dejasen en paz, en atención á que no había motivo para otra cosa.

No fué atendida la petición de Paqué, y acendiéndose Matajacas un disparo de

arma de fuego, cuyo proyectil le atravesó el hombro izquierdo.

Manuel López golpeó con un revólver á Paqué, hiriéndole en la cabeza, y José López con arma blanca le ocasionó lesiones en la mano derecha.

Los cafres hubieran hecho pedazos al agredido, sin la oportuna intervención del alcalde de barrio Antonio Álvarez Noguera y del guarda de campo Antonio Contreras, quienes con gran trabajo pudieron salvar á la víctima de una muerte segura.

Diéronse á la fuga Matajacas, Manuel y Antonio López, siendo conducido Paqué á la casa de socorro de la Cruz Roja.

Prestó asistencia al herido el practicante de guardia don Adolfo Sánchez Aguilera, trasladándose después al hospital de San Juan de Dios.

Las lesiones han sido calificadas de pronóstico reservado.

Dice el herido que nunca ha tenido disgusto con los agresores, asegurando que siempre les ha guardado muchas consideraciones.

Paqué no llevaba armas cuando fué agredido.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Cueto, Rodríguez Aguilera, Echevarría Moreno, Fernández Jiménez y López del Hierro.

Se autoriza la salida del hospital de dementes de Ana Avila López.

Acuérdase el ingreso en el hospicio de Manuel Gordillo Blanco, Juan Reina, Angustias Rufo, Francisco y Adelaida Contreras, Mercedes Rodríguez, María R. Moya, Encarnación Montilla, Lorenzo Parejo, Angustias Fernández, Miguel Ferrer, Marcos Rodríguez y Manuel García.

Se aprueban varias liquidaciones de créditos que existen en contra de la Diputación.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Julio próximo, hecha por la contaduría.

Apruébanse, también, los precios medios á los que deben abonarse á los alcaldes los suministros de víveres que han hecho á individuos del ejército y guardia civil durante el mes de Mayo último.

Se acuerda que se ejecuten obras de reparación en la carretera de Monachil al callejón del Angel.

Se aprueban los certificados del suministro de patatas hecho por administración á los establecimientos benéficos durante el mes de Mayo último.

Se acuerda informar al gobernador civil, de conformidad con la ponencia del señor Rodríguez Aguilera, en el expediente incoado á instancia de don Alfredo Velasco. Se propone que sea desestimada la petición que el señor Velasco formula.

Acuérdase otorgar un socorro de 75 pesetas á la vecina de Zafarraya Margarita Moreno, la cual ha dado á luz tres niños.

Se levanta la sesión.

UNA CARTA

Sr. D. Juan Pedro Mesa de León.

Mi distinguido amigo: Le agradeceré publique en el periódico de su digna dirección la adjunta carta, que en esta fecha entrego á don Fernando Gómez de la Cruz.

Gracias una vez más de su afectuoso amigo.

RAFAEL G. DUARTE.

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Muy señor mío: Leo hoy en el periódico de su propiedad un suelto que en la sección «Granada al día» me dedica injustamente, titulado *Travesuras de Duarte*.

En él me atribuye, por haberlo oído públicamente, que soy el fundador y redactor único del semanario *El Socio Pérez*, y otras varias molestas, y repito injustas insinuaciones.

De todas ellas limitome á desmentir dos. Que no soy ni el fundador, ni redactor, ni aun colaborador del citado semanario, cuyo director sí es amigo mío desde que hacia *El Radical* en la época que éste fué órgano del partido republicano. Y que por fortuna, en mis ideales políticos no tengo ningún eco, al contrario de lo que le ha sucedido á muchos de mis correligionarios.

No espero disgustos de ninguna clase por hechos que no realizo, pero si viniieran, tendría paciencia y los resolvería según la naturaleza de los mismos, bailando al son que me toquen, aunque lamentando siempre que con estas cosas me desvíen de mis pocas ocupaciones.

Queda suyo afmo. s. e. q. b. s. m.,

RAFAEL G. DUARTE.

El pósito municipal

Hállase en Granada el inspector delegado de pósitos don Jesús R. Coloma, el cual, en compañía del ingeniero jefe de la sección de Granada, señor Saenz Temple, visitó ayer al alcalde de esta ciudad, Sr. Fernández Sánchez Puerta.

Propuso el señor R. Coloma al señor Sánchez Puerta, disponga se practique la liquidación del pósito de Granada.

Acedió el Ayuntamiento de esta ciudad 229.000 pesetas.

Intercó el señor R. Coloma al alcalde,

que si abona la mayor parte de la expresada cantidad en el acto, se condonará el resto.

Propúsole, además, que se comprometa el Ayuntamiento á solventar las 220.000 pesetas en 10 años, ó que se enagene el edificio en donde está instalada la Alhóndiga de granos para enjugar la deuda.

El señor Sánchez Puerta escuchó atentamente las proposiciones que hizo el inspector delegado de pósitos, prometiendo estudiarlas.

SUCESION



Don Anacleto, ante la perspectiva horrible de que pudiera llegar un día que se encontrara solo en el mundo, se casó.

LOS CAMINOS VECINALES

El presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Palomares, libró ayer á la Hacienda las 8.000 pesetas que adeudaba aquella entidad, por las obras ejecutadas durante el año último en los caminos vecinales.

Ha allanado el señor Díaz Palomares las dificultades que se oponían para solventar la expresada cantidad.

El presidente ha dado conocimiento á los diputados y senadores, de haberse realizado el ingreso, para que reciban del ministro de Fomento, los trabajos en los caminos referidos.

La Diputación ha respondido á los requerimientos que se le han hecho, apresurándose el señor Palomares á ordenar el ingreso, por lo cual merece un aplauso; gestionen ahora nuestros representantes en Cortes que las obras se reanuden.

DELGADO ZULETA

Según hubimos de anunciar, á las tres y cuarto de la madrugada de ayer marchó á Pinos Puente el regimiento caballería de Vitoria, para realizar la segunda marcha de resistencia acordada por el capitán general de la región, señor Delgado Zuleta.

Regresó el regimiento á las ocho menos cuarto, presenciando el desfile, en el Triunfo, el señor Delgado Zuleta y el gobernador militar de esta plaza, señor Ortega.

También efectuó ayer la marcha de resistencia anunciada, el regimiento de Artillería.

Salió éste del cuartel á las cinco de la mañana, dirigiéndose á Otura.

En el citado pueblo descansó el regimiento unos tres cuartos de hora, dándose á la tropa un desayuno, consistente en chorizos, pan y vino.

Volvió el regimiento á Granada á las diez.

A las cuatro de la madrugada de hoy ha marchado el regimiento de artillería á Pinos Puente.

Regresará á las once de la mañana.

Ayer terminó el señor Delgado Zuleta la visita de inspección en el cuartel de Santo Domingo.

Hoy comenzará á revistar el regimiento de infantería.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO

El capitán Gabarra

En la biografía de este hombre, basto y de imaginación casi nula, no consta más que una frase insignificante salida de sus labios; una sola... pero eso sí, condensó en ella el epíteto de su vida.

Llegar á los cincuenta años, después de diez viajes redondos desde Barcelona á Manila, otros tantos desde Cádiz á la Habana, y ciento en torno de la península Ibérica, desde Pasajes á Rosas, haciendo la navegación de cabotaje; haber reunido á costa de infinitud de bamboleos y chapuzones un capital, representado por tres hermosos vapores de 500 toneladas cada uno; ser soltero y sin familia... ¡y no haber visto jamás la capital de España! Todo por no haber hecho navegable el Manzanarés...

El capitán Gabarra, que este era el nombre de aquel loco de mar, agarró un día un fajo de billetes de banco, lo metió en la cartera, y desde el puerto

del Cantábrico donde residía, ya retirado de la vida marítima, se vino de una singlatura á Madrid.

¡Ah, incauto! Creyó sin duda que este piélagro era menos proceloso, menos traidor que aquel por donde había navegado en sus buenos tiempos. El experimentado hombre de mar, el viejo marino luchador y vencedor perpetuo, resultó en Madrid un cándido grumete. Aquí naufragó, se fué á fondo... ¿Que cómo fué eso?

Se dice que así en el mar como en la tierra, hay sirenas; fantásticas y apócrifas las primeras, positivas, reales y tangibles las segundas. De las acuáticas, se ha corrido la voz de que atraen con su canto dulcísimo á los navegantes, para sepultarlos en el abismo; de las terrestres se asegura que también cantan, sobre todo, si pertenecen al cuerpo de coros de cualquier teatro del genero chico, y que sus gorroritos, sazonados con caprichosas modulaciones de cadenas, atraen asimismo á los vapores para perderlos...

Jacinta se llamaba la sirena del genero chico que sedujo á Gabarra; pero esto fué por sus pasos contados, y hay que poner los puntos sobre las íes para hacer justicia al bravo marino.

Aquella joven tenía una historia vulgarísima. Hubiera sido una honrada obrera; allí en los primeros años de su juventud, cosía que se las pelaba de la mañana á la noche y sin levantar cabeza... A los 18 abríese era ella sola para mantener á su madre, ciega y enferma. Intuí el decir que la costura no daba para tanto, y menos podía dar para médico y botica.

La caridad hizo algo por aquellas dos infelices; pero la pendiente de la miseria es muy rápida... y pronto arrastró allá abajo, á la sima donde de la desesperación atrae con gestos horribles á los desheredados de la tierra.

Comenzaba ya á esbozarse en el alma de Jacinta la idea del suicidio; luego sintió con intensidad formidable el deseo de vivir y fue... un ángel caído, ó mejor, abortado.

Su último pensamiento altruista se evaporó en lágrimas al ver morir á su madre, perfectamente asistida. Abandonada luego por su seductor, le quedó solo á Jacinta, de su antigua calidad de auge, un hijo, un niño, que era ronquilla y desentendado siempre. Por eso no le fué posible salir con ascenso del cuerpo de coros, y aguantaba las brutalidades de un protector, sí de tal merecía el nombre aquel indecente *croquis*, un tal Mangueña, que la tenía entre sus garras.

Gabarra, que asistió sesenta noches seguidas á la representación de *El paraiso de Mahoma*, obra en que Jacinta hacía un sugestivo papel de huri bailarina, consiguió ser de los privilegiados que tienen acceso entre bastidores, gracias á los buenos oficios de un paisano suyo.

Una noche, poco antes de salir á escena las huries, tuvo Jacinta un altercado con Mangueña, y recibió de éste una tremenda bofetada de cuello vuelto. Al ver aquello Gabarra, hizo presa en el agresor, lo levantó en alto como una pluma y lo lanzó al escenario... Renunciemos á describir el alboroto que se armó en el público al advertir la caída de aquel bolido de nueva especie...

Gabarra estuvo á la sombra un par de días. En cuanto fué puesto en libertad se fué á buscar á Jacinta.

—Muehacha,—le dijo,—deade hoy cuenta conmigo; yo seré tu protector, á condición de que no vuelvas al teatro.

Así comenzó la ruina de Gabarra, el cual no tardó en sentir su voluntad tan esclavizada á la de aquella muñeca, que no era hombre para negarla el más pequeño capricho, bien que todos sus caprichos eran de primera magnitud.

Tal vez en el alma de aquel rudo combatiente del mar se desarrolló algún íntimo y tierno sentimiento que no sabía él ni definir; puede ser que reconociera por un frenológico resultase que tenía muy desarrollado el chibón de la paternidad, y que careciendo de hijos en quienes desahogar aquel hervidero de amor, lo dedicase por entero á Jacinta, que hubiera podido ser boigadamente su hija.

¡Ay! Si la linda muñequita hubiese tenido algún impulso atávico, fuerzas para ir contra la corriente, remontando el curso de la vida, volviendo á ser lo que había sido al lado de su madre, aceptando la compañía de Gabarra como la de un tutor, un padre ó un viejo amigo. Pero la chica se desbocó, como potrito mal domado que ve campo libre por delante...

El capitán vendió primero un barco, luego otro y finalmente el tercero... de modo que en poco más de cuatro años, se fueron á pique las tres naves. Su antiguo propietario, ya viejo para volver á las andadas, ó á las bordadas, y rehacer su fortuna, se fué al garrote (como él decía) y reducida al papel de pontón inútil y apollado, no le quedaron bríos más que para oponerse de un modo feroz á que la niña volviese á las tablas.

Así transcurrió un año más, sin que él se tomara el trabajo de averiguar cómo y de qué seguían comiendo; basta que una tarde...

Aquella tarde, al volver de improviso á su casa, con gran espanto de la doméstica y fuga de Jacinta por los pasillos, vio al entrar en el gabinete á un caballero desconocido, que parecía muy atareado en buscar algún objeto

por el suelo y debajo del sofá y las sillitas.

El primer impulso de Gabarra fué descargar sobre la cabeza de aquel prójimo el enorme garrote que llevaba en la mano. Creyó al pronto que era un ladrón... pero observando su tranquilidad y buen porte, se contuvo, limitándose á preguntarle imperiosamente: —¿Que hace usted aquí?

—Pues... nada—le contestó el otro—se me debe haber caído el alfiler de la corbata... y lo estaba buscando.

Gabarra lanzó una carcajada bestial, tremenda; cruzose de brazos y mirando al caballero con expresión de cómica tristeza le dijo: —¡Pero hombre! Con que he perdido yo aquí tres barcos, que no puedo encontrar... ¡y quiere usted encontrar un alfiler!

UNA QUEJA

Suscrita por varios vecinos de la calle de Elvira, hemos recibido la siguiente carta, que trasladamos al señor gobernador.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor nuestro: En los bajos de la casa número 40 de la calle de Elvira, hay establecida, desde hace algún tiempo, una taberna, regentada por cierta dama, que tiene al vecindario en constante sobresalto.

El tal establecimiento es un tabernáculo donde se rinde culto á Baco de la manera más escandalosa que puede imaginarse; promuévense broncas á menudo entre los socios de ambos sexos que asiduamente lo frecuentan, y no es raro que los vecinos tengan constantemente que correr balcones y ventanas para no presenciar ciertas escenas en que la moral juega un papel muy desairado.

Así, pues, rogámosle encarecidamente se sirva llamar la atención del señor gobernador civil, para que disponga las medidas que considere oportunas con objeto de evitar en lo posible tales espectáculos, que, como anteriormente hemos dicho, nos tienen en una continua alarma; con ello le quedará muy reconocido este vecindario.

Mediada la atendida nuestra ruego se despedían de usted

OPOSICIONES Á ESCUELAS

En el salón de catedráticos de la Universidad reuníose ayer el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas vacantes.

Preside dicho tribunal el señor Álvarez de Cienfuegos, y forman parte del mismo el canónigo del Sacro Monte señor Medina Pérez, y las profesoras doña Antonia Manrique, doña Carmela Roig y doña Felipa Pérez de Paz.

Fué aprobado el cuestionario que ha de regir en las oposiciones, acordándose que mañana, á las ocho, quede expuesto al público, por término de ocho días, en la secretaría de la Universidad.

Los ejercicios comenzarán el día primero de Julio, debiendo concurrir todas las opositoras.

Constituirá el tribunal en el referido salón de catedráticos.

SOCORROS MÚTUOS

Hemos recibido un ejemplar del reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos establecida en el centro católico, con el carácter de *institución benéfica* y con el fin puramente humanitario y caritativo de asistir á sus socios en las enfermedades que les impidan dedicarse á sus habituales ocupaciones, supliendo la falta de recursos con que atenderían.

Preside la nueva ramificación del Centro Católico, el distinguido granadino don Julio Martín Rámila, actuando como secretario don Francisco Vidar, nombres que garantizan el buen funcionamiento y éxito de la Sociedad.

En las 25 bases de que consta el reglamento, observase un fondo humanitario provechoso, y quedan de manifiesto los deseos del Centro de proporcionar beneficios á la clase trabajadora.

LA MÚSICA EN EL PASEO

Se nos ruega llamemos la atención del señor alcalde, acerca de la conveniencia de que la música del regimiento de Córdoba concorra al paseo del Salón los jueves y los domingos de cada semana.

Formulan esta solicitud muchas personas que concurren por las noches al paseo, alegando que en virtud á que escasean los espectáculos públicos, deben fomentarse las veladas en el Salón.

Casi todos los años ha dispuesto la alcaldía que los jueves haya *música* en el paseo, cediendo á requerimientos del público; hágalo también este año y se lo agradecerán los veraneantes del Genil.

UNA AUTOPSIA

Hace próximamente quince días, informamos á nuestros lectores de que el feroz de la posada de la Rosa, José Balbino Fernández, había recibido varias coces de una caballería que hallábase imputando.

Sufrió Balbino fuertes contusiones en la cabeza, en el pecho y en el vientre, quedando en estado grave.

Trasladóse á su domicilio, donde falleció anteayer.

A las cuatro de la tarde le fué practicada ayer la autopsia al cadáver, por los médicos forenses señores Santos y Restoy, quienes comprobaron que José murió á consecuencia de la extrangueliación de una hernia que padecía.

Asistieron á la autopsia el alguacil don Camilo Fernández, en representación del juez, don Arcadio Ortega, el actuario señor Guglieri y el oficial don Miguel Tovar.

Noticias Locales.

Se encuentra en Granada, donde se propone pasar una temporada, la distinguida y simpática profesora de la Escuela Normal de maestras de Málaga, señorita doña Teresa Azpiazu.

Hoy marchará á Almería una comisión de la Sociedad Filarmónica granadina, presidida por el señor Alenjo, para gestionar que el Ayuntamiento de dicha ciudad incluya en el programa de las fiestas de Agosto números en que tome parte la orquesta y orfeón de dicha sociedad.

En la calle de la Colcha promovieron ayer un monumental escándalo José Pilabert Arjona, Macario Zayas Tejada y Celestino Fernández Hecedia, golpeando el primero á los otros dos.

Acudió á la citada calle el agente Urquizar.

—Por blasfemar y promover escándalo han ingresado en el arresto Carmen Estévez Gooy y Josefa Manuela Cabezas.

Se ha otorgado á Mr. Meermans la concesión de 300 litros de agua por segundo de tiempo, derivados del barranco de Lantira, con destino á la explotación de concesiones mineras.

Ha sido confirmada la multa que se le impuso á la compañía de los ferrocarriles Andaluces, por el retraso con que llegó á Granada el tren correo del día 5 de Mayo de 1906.

En la casa de socorro de la Cruz Roja han sido curados:

Isabel Capilla Sánchez, de contusiones en la pierna derecha; Mariano Díaz Ortega, de herida contusa en la región parietal izquierda; José Pérez Utrilla, de herida contusa en la región parietal; Juan Bautista García, de herida contusa en la región malar, accidente del trabajo.

Don Manuel Garrido Osorio, catedrático de esta Universidad, ha hecho un donativo de 125 pesetas á favor de la Asociación granadina de Caridad.

La sociedad general de azucarera ha suprimido la dirección técnica de la región motrilera.

El gobernador civil, don Luis Soler, celebró ayer su fiesta onomástica.

Cumplimentaron al gobernador las autoridades y corporaciones, visitándole por la tarde el señor arzobispo.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 750 comidas.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Eduardo Soria, don Julio Soria, don José Casanova y don Manuel Martínez.

Navío.—Don Rafael Ubeña, don Antonio Collado, don Juan Domínguez y señora, don Juan Montades, don Juan Ruiz y don Pascual Sánchez.

Victoria.—Don Pablo Cabell y familia, don Genaro de la Peña, don Rufino Zafra, don Benito García, don José Font, don Lazaro Viani y señora y don Cipriano Martínez.

Le ha sido concedida pensión de 750 pesetas mensuales al soldado Francisco Fuentes Parra, por una cruz que posee.

Ayer ordenó el alcalde al contratista de la limpieza, que sea retirado el fango procedente de la limpieza del pilar que existe en la calle de la Carcel Baja.

Por encontrarlos escandalizando en la vía pública, detuvo ayer la guardia municipal á Francisco Arqueros Ramos, Manuel Fernández, Luis Turillo Aguilar y Patricio Castilla Campos.

En las obras municipales trabajaron ayer 55 operarios.

Ayer impuso la alcaldía multa de tres pesetas al inquilino de la casa número 22 de la calle Escudo del Carmen, por arrojar agua sucia á la vía pública.

Dolores Peramas Sánchez, que habita en la calle Nueva de la Virgen, número 29, presentó ayer un escrito en la inspección de vigilancia del Campillo, denunciando que hace tres meses entró-go una máquina de coser á Matilde Sagarra, residente en la calle de San Diego número 9, con objeto de que la pagara á plazos mensuales.

Agrega que durante el tiempo transcurrido solo ha cobrado una pequeña parte de los vencimientos, y que ayer, al requerir á Matilde fué amenazada por el marido de ésta.

Pasará la denuncia al juzgado correspondiente.

Han comenzado á efectuarse obras de consolidación en el cuartel de Santo Domingo.

Por promover escándalo y maltratar á su esposa, ingresó ayer en el arresto Hilario del Cuerpo Gutiérrez.

Carmen de Burgos Seguí, la espiritual cronista que ha firmado con el seudónimo de *Colombina* centenas de artículos, y de cuyo libro *Por Europa* tanto habla la prensa hace pocos meses, acaba de revelárenos como periodista de mérito excelente en el número último de *El Cuento Semanal*.

Titúlase la nueva obra de Carmen de Burgos *El tesoro del castillo*, y es una narración trágica y travesía, sobre la que flota, no obstante, un encanto inexplicable de leyenda. El medio rústico donde se desenvuelve la acción, los tipos que en ella intervienen y la apasionada conjunción de los dos protago-

por las muertes ocurridas, rasgó su... Esta madrugada produjéronse en Montpellier graves desórdenes...

Muchos paisanos y militares resultaron heridos. En Perpignan, los manifestantes han incendiado la Prefectura.

Mr. Cleveland. Madrid 21.—Anuncian despachos de Nueva York, que el expresidente de la República de los Estados Unidos norteamericanos, Mr. Cleveland, encuéntrase moribundo.

GRAN ACONTECIMIENTO

Salo por tres días se realizan las mejores máquinas de coser, a precios nunca vistos. GRAN VIA DE COLON, 4

Al señor alcalde

Una comisión de vecinos de la calle de Alonso Cano, nos visitó ayer para rogarnos llamemos la atención del señor alcalde, a fin de que se sirva ordenar que desaparezca un depósito de basuras que existe en aquélla.

Manifiestan los vecinos que el depósito aludido despidió olores insportables. Esperamos que el señor Sánchez Puerta atienda la queja que nos permitimos trasladarle.

También nos visitó ayer una comisión de vecinos de la calle de San Sebastián, para indicarnos que dicha vía se encuentra en un estado lamentable, debido a que los empleados de la limpieza no la visitan nunca.

Interesan los vecinos que se limpie la calle de San Sebastián. Denuncian, también, que todas las tardes invaden la calle referida multitud de niños que escandalizan y cometen otros excesos, sin que lo impida la guardia municipal.

Rogamos al alcalde se sirva ordenar la limpieza de la calle de San Sebastián, y que los guardias persigan a los niños escandalosos.

Hace algún tiempo fué instalada una fuente pública en la plaza de Bibarrambla y a los pocos días quedó el grifo inutilizado, sin que hasta la fecha haya sido sustituido.

En la actual época es la fuente necesaria y será del agrado del público que se le pida al arreglo de la misma. Rogamos al señor alcalde se sirva dar las órdenes oportunas con dicho fin.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de lo Mercad: José Kivas González y don Pedro Temboury, sobre accidente del trabajo. Abogados, señores Montes y Nuñez; procuradores, señores Navarro y Sotelo; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Guadix: contra Ramón Martínez Gómez, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Cuatrecasas; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Guadix: contra Daniel Rivas y otros, por lesiones. Abogado, señor Juriso; procurador, señor Sánchez de Molina; secretario, señor Valverde.

Se le han concedido 30 días de licencia al magistrado de esta Audiencia, don José Llorens. También se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Alcañal la Real.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día don Manuel Laprada Estrada, teniente coronel de Victoria.—Imaginería, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Antonio García Polavieja, primer capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno Militar, Victoria.—En Torres Barajas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

INTENTO DE SUICIDIO Salvador Cuevas, de 18 años de edad, llegó ayer por la mañana a su domicilio, calle Baja de San Ildefonso, número 5, y entabló discusión con sus padres, porque éstos le hicieron algunas advertencias relacionadas con la conducta que viene observando.

El citado joven contratóse al oír los consejos que se le daban, e irritado hizo uso de un arma blanca, dándose un corte en el cuello. La familia de Salvador pidió auxilio, acudiendo el alcalde de barrio Juan Evangelista, el cual condujo al joven al hospital de San Juan de Dios.

Curaron los médicos a Salvador una herida leve en la referida parte del cuerpo. E lesionado volvió a su casa en compañía de Evangelista.

NOTAS curiosas La piel humana objeto de industria. El periódico Científico American trae en uno de sus números la fotografía de un saco de viaje hecho con la piel humana curtida.

Fabricado con la piel de un hombre, es, sin duda, el artículo de mayor tamaño construido con tan raro material: pero no es el primero ni el único, pues cuando en París guillotinaron a Prado y Pranzini, se llegaron a vender pedazos de piel curtida de estos dos criminales, con la que algunas damas se hicieron tarjetos, portamonedas y otros objetos de pequeño tamaño.

Parece ser que la piel humana, susceptible de un magnífico y fácil curtido, hace un cuero excelente, resistente, bonito y mucho mejor que la piel de cerdo, con la que tiene alguna analogía. Además, cuando en vida se ha hecho tatuar alguna persona de mal gusto, el tatuado persiste en el cuero y el dibujo es indeleble.

En el día hay ya despreocupado que tienen vendida su piel y se hacen tatuar a gusto del comprador para aprovechar su envoltura el día de la muerte. Una de las partes de la piel que se presta admirablemente al curtido, es el cuero cabelludo, que se curte con toda la cabellera, haciendo magníficas pelucas, que pronto serán el último cri de la mode.

Los catálogos de artículos de este material humano, no tardarán en circular por almacenes y comercios: carteras de piel de exministro, sacos de diputados cueros, guantes de piel de demimondaine y cosas por el estilo. Ya pueden apretar los yanquis. Los cerdos de Chicago han encontrado competidores.

La nobleza en baja. Una de las características de la nueva Cámara austríaca, consiste en la notable disminución del número de representantes de la nobleza que han logrado puesto en sus escaños. En la Cámara antigua, se contaban 4 príncipes, 65 condes, 21 barones, 30 caballeros y 6 gentiles hombres sin título nobiliario.

La nueva Cámara, elegida por sufragio universal, cuenta con 3 príncipes, 4 condes, 6 barones, 9 caballeros y 11 gentiles hombres. Proporción actual: 33 representantes de la nobleza austríaca por 300 diputados de origen popular. Proporción antigua: 99 por 425. Estas cifras demuestran el divorcio que entre la nobleza y el pueblo padece existir.

Los nobles se verán obligados a cambiar de conducta, si no quieren verse descartados totalmente en elecciones futuras. A vivir mucho. En América, país excéntrico por excelencia, va a llegar el día en que se considere un crimen o poco menos el morir antes de una edad determinada, edad que se fijará legislativamente, señalando en el Código sus correspondientes castigos para los infractores.

Prueba evidente de ello es la nueva sociedad que con el título de "The hundred year club" (el club de los cien años); ha establecido en Cleveland (Estados Unidos), el químico jefe del departamento de Agricultura, doctor Wiley.

Este, en una interview tenida con un periodista francés, hizo las siguientes manifestaciones: "La generación presente ha de vivir mucho tiempo más que la anterior, puesto que conoce mejor las leyes de la alimentación e higiene. Es una verdadera vergüenza para un hombre el morir por cualquier otra causa que no sea la vejez. Todo individuo inscrito en mi sociedad que muera antes de los cien años, será bochornosamente expulsado."

No sabemos si le será permitido a la víctima recurrir en alzada a los tribunales... después de muerto. Caballo bigotado. A este raro y único animal de la raza caballar se le ha llamado el caballo barbudo; pero en realidad debería llamarsele bigotado, porque el doble mechón de pelo que adorna su boca está realmente colocado en el labio superior entre las narices y la boca y repartido en iguales partes a derecha e izquierda.

El caso de "Myra II", que este el nombre del caballo, es un verdadero fenómeno, pues la historia de la raza caballar no registra otro análogo. Son sus bigotes grandes y espesos; los pelos tienen, por término medio, doce centímetros de largo, y su color es castaño oscuro.

"Myra II", cuya genealogía, como la de todo caballo de carrera, es perfecta y científicamente conocida, no cuenta ningún individuo bigotado entre todos sus ascendientes.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

MINAS

Se ha decretado la cancelación de los registros mineros "La sierpe", "El cuquito", "La andaluza", "Quién tal pensara", "Bailén", "Buen pastor", "El tesoro", "Medio mundo", "La loba" y "Aranjuez", en término municipal de Aldéire; "Carmela", "Manoito" y "Antonia", en Lanteira; "Buena vista", en Gor; "Mi Paca", en Guadix y Gor.

Esquelas mortuorias Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Apuntamiento

Orden del día En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Cuenta de 822 pesetas por alojamiento de 102 guardias civiles y 26 caballos en la posada de San Juan de Dios, durante las fiestas del Corpus. Oficio del concejal señor marqués de Santa Casilda, interesando le sean concedidos dos meses de licencia.

Decretos de la alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas. Acuerdos de la comisión de alumbrado, que ya tenemos publicados.

Presupuesto de 1.015 pesetas para adoquinar y construir aceras de cemento en la calle Tendillas de Santa Paula. Otro de 1.980 para construir una alcantarilla de hormigón en la calle del Águila.

Oficio del sobrestante manifestando que, con motivo de haber sido rebajada la rasante, en la calle Verónica de la Magdalena, en el tramo comprendido entre las de Recogidas y la de la Cruz, se hace necesario rebajar también 41 metros de cañería, 45 de darro y 16 de higuera, que a 3'10 y 3' pesetas, respectivamente, forman un presupuesto de 621.

También indica que es necesario rebajar darros y cañerías en la misma calle, tramo comprendido entre las de la Cruz y del Moral; acompaña presupuesto de 826 pesetas.

Oficios de los alcaldes de Aimería y Jaén comunicando que los Ayuntamientos que presiden, acordaron dar un voto de gracias al de Granada por las atenciones de que fueron objeto las comisiones que vinieron a esta capital con motivo de las fiestas del Corpus.

Licencia Don Francisco Moreno Agrela ha presentado instancia en el Ayuntamiento interesando le sean concedidas línea y rasante para edificar en la cuesta de Rodrigo del Campo.

El Cementerio Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

El alcalde mostrábase ayer indignado con motivo de la indicada deficiencia, y dispuso que se remitiera a don Antonio López un enérgico oficio amonestándole y exigiéndole que cumpla con la mayor exactitud las cláusulas del contrato.

Se ha denunciado al señor F. Sánchez Puerta, que los jardines y plantaciones del cementerio se están secando por falta de riego, toda vez que el contratista de la limpieza pública no envía a dicho sitio personal que lleve a cabo la referida operación.

las Carmelitas Descalzas, a las siete.—En Santa Inés, a las siete de la tarde. Novena en honor de San Antonio de Padua.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones y predicación don Gustavo Terrón Molina, Coadjutor de San Matías.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia del Monasterio de San Bernardo, a las seis y media de la tarde y predicación el R. P. Pascual Palao, de las Escuelas Pías.

Novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las siete de la tarde y predicación el R. P. Saravia, de la Congregación del Símulo. Redentor.—En San Juan de Dios a las siete y media de la tarde y predicación don Melchor Puga López, capellán del Hospicio Provincial.

Triduo en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en la Iglesia de San Juan de los Reyes a las seis y media de la tarde y predicación el R. P. Sá, de la Congregación del Símulo. Redentor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada) en la iglesia parroquial del Sagrario.

Sel mne novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Antonio. Dará principio el día 22 de Junio, a las seis y media de la tarde, precedida del rezo del Oficio Parvo del Corazón de Jesús. Después del Santo Rosario, seguirá el sermón, concluyendo con la Salve y Letanía cantadas y reserva, predicando en toda ella el reverendo padre Ramón Saravia, Redentorista.

En los días 22 y 23 se hallará en esta iglesia el Jubileo circular de las 40 horas y en los cinco abajo expresados habrá misa solemne a las ocho y media, quedando expuesta S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde, a devoción de los señores siguientes:

Día 24.—Don Rafael Rubio y doña Jesusa Rodríguez, en sufragio de sus difuntos.

Día 25.—Doña Josefa Pinillos, por sus difuntos.

Día 26.—Doña Josefa Casoria, por su hermana doña María y demás difuntos.

Día 27.—Doña Concepción Ayas, por sus difuntos.

En dicho día 30 podrán ganar todos los fieles indulgencia plenaria cuantas veces visiten esta iglesia, habiendo confesado y comulgado y pidiendo por la intención del Romano Pontífice.

El día 1.º de Julio, a las ocho de la mañana, se celebrará oficio y misa de Requiem, por los asociados difuntos.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

Se recomienda a los asociados la asistencia a estos actos y muy especialmente a la hora que se les designe para velar al Santísimo en los días de la novena.

adendaba a éste el Ayuntamiento de dicha ciudad. Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Alcaudía y Yegén. El alcalde de Freila ha comunicado al gobernador civil, que se ha reconocido un crédito de 1.520,24 pesetas a favor de don Agustias Carmona.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Atarfe para que amplíe el edificio de las casas consistoriales. El gobernador civil ha autorizado los repartos de arbitrios extraordinarios formados por los

Sociedad anónima Cros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Sociedad Anónima Florida. - Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
 SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
 Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
 SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.A

Arados BRABANT y RUD-SACK
 Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
 Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
 Trilladoras RUSTON
 y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
 Director: Juan H. Schwartz

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)
 DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LOPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento.—Grapiet gris y blanco,	marca . . .	LAFARGE.
Id. Artificial,	id.	VICAT.
Id. Natural extra,	id.	CASTOR.
Id. id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id. Especial para la intemperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id. Valentine superior.	id.	
Id. Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.
 Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.
 Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.
 Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.
 16—Calle Real de San Lázaro—16

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España.
 Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

ALMONEDA
 Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

SE VENDE
 una caldera de vapor, fuerza 2 caballos, y tubería de bronce.
 Para tratar, con don Juan L. Rubio, Gran Vía, 24.

SE ALQUILA
 un precioso Carmen en el pintoresco barrio del Albaicín, precio módico. Darán razón en el Boquerón: Santos, 4.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

Depilatorio inglés

Marca y nombre registrados

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.
 De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
 Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española, en todas las especialidades del Dr. Formiguera."

Oficinas: Zonda San Pedro, 4.—Barcelona



• Inofensivo, suprime el Copálba, la Cubeba y las inyecciones.
 Cura los flujos en **48 HORAS**
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
 Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José," Manantial de "La Salud,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, hinfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.



La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OÍZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, inglesas, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretos, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

EL FÉNIX

COMPANÍA FRANCESA fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
 Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
 CARRERA DE GENIL, NUM. 48
 Agencia del "Banco Hipotecario de España."

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelcería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento Marcos Lorite, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.
 Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Ceiba almacén de comestibles.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN NÚM 33

Publicación del NOTICIERO GRANADINO 22

Las noches mejicanas

FOR Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

—Ya que V. lo exige lo haré, dijo la joven, cuando Luis se puso á escuchar de nuevo; pero tan necesario es, amigo mío?
 —Indispensable, Dolores.
 —¡Demontre! ¡qué familiaridad! murmuró el conde.
 —Obedeceré pues, profirió la joven.
 —Ahora adiós, he permanecido aquí demasiado tiempo, dijo el desconocido.
 Este se bajó el sombrero hasta los ojos, murmuró «adiós» por última vez y se alejó apresuradamente.
 Luis había permanecido inmóvil, estupefacto, en el mismo sitio en

que se encontraba; al pasar, casi rozándole la ropa, el desconocido, que sin embargo no reparara en él, una rama le hizo caer el sombrero y un rayo de luna le iluminó de lleno el semblante.
 —¡Oliverio! murmuró el conde. ¡Ah! ¡con que á él es á quien ama Dolores!
 El joven se volvió á su aposento dando traspiés como un ebrio, trastornado por el descubrimiento que acababa de hacer, y se acostó; pero en vano intentó conciliar el sueño; toda la noche estuvo forjando proyectos á cual más descabellado. Con todo á la madrugada su turbación pareció ceder al cansancio.
 —Antes de tomar una resolución definitiva, dijo para sí el conde, quiero celebrar una conferencia con ella; no la amo, es cierto, pero mi honor me exige que le dé á conocer que no soy un necio y que todo lo sé. Hoy mismo voy á solicitar de ella una entrevista.
 Más tranquilo, después de haber tomado esta determinación, el con-

de se durmió, y al despertar vió al pie de su cama á Raimbaut, con un papel en la mano.
 —¿Qué hay? preguntó el joven á su ayuda de cámara.
 —Traigo una carta para el señor conde, respondió éste.
 —¿Serán noticias de Francia? profirió Luis.
 —No lo creo, dijo Raimbaut; esta carta se la ha dado á Lanza una de las doncellas de doña Dolores de la Cruz para que se la entregara á usted tan pronto como se despertase.
 Realmente la mencionada carta era de la hija de don Andrés, y no contenía sino las contadas líneas siguientes, escritas en caracter de letra elegante y un poco trémulo: «Doña Dolores de la Cruz ruega encarecidamente al señor don Luis del Saulay se sirva concederle una entrevista particular para tratar de un asunto de gran importancia, hoy á las tres de la tarde, hora en que la misma le aguardará en sus habita-

—Ahora sí que me quedo del todo á oscuras, dijo el conde.
 Y tras un instante de reflexión, añadió:
 —¡Bah! tal vez vale más que esta proposición parta de ella.

VII
 EL RANCHO

El Estado de Puebla está formado por una meseta de más de veinticinco leguas de circunferencia, cruzada por las elevadas cordilleras del Anáhuac.
 Los llanos que circuyen la ciudad, muy desiguales, están surcados por multitud de torrenteras, cubiertos de colinas y cerrados al horizonte por montañas que ostentan un sudario de nieves eternas.
 Hasta donde alcanza la vista se extienden inmensos campos de maguey, verdaderos viñedos de aquellas comarcas, ya que de esta planta se extrae el pulque, bebida predilecta de los mejicanos.
 No existe perspectiva tan im-

nente como la que ofrecen aquellas enormes pitas de hojas prietas, duras, lustrosas, llenas de temibles espinas, que alcanzan seis y ocho pies de longitud.
 Poco más ó menos á dos leguas de Puebla, como quien se encamina á Méjico, se encuentra la ciudad de Cholula, en otro tiempo plaza fuerte importante, pero que hoy, decaída de su pasado esplendor, no encierra sino unas doce ó quince mil almas.
 En tiempo de los aztecas el territorio que hoy constituye el Estado de Puebla, era considerado por los habitantes como una Tierra Santa privilegiada, como el santuario de la religión. Ruinas importantes y sobre todo muy notables desde el punto de vista arqueológico, atestiguan todavía hoy la verdad de lo que dejamos expuesto; en un espacio muy limitado existen tres pirámides principales, sin contar las ruinas con que á cada paso tropieza el viajero.

De las tres pirámides de que acabamos de hacer mérito, una sobre todo goza de justa celebridad, aquella á la cual los hijos de la tierra apellidan «Monte hecho á mano», ó gran «teocalli» de Cholula.
 Dicha pirámide, coronada de cipreses y en la cúspide de la cual se levanta hoy una capilla dedicada á Nuestra Señora de los Remedios, está enteramente labrada de ladrillos, mide ciento setenta pies de altura, y, según calcula Humboldt, su base tiene una longitud de mil trescientos cincuenta y cinco, esto es, un poco más del doble que la base de la pirámide de Cheops.
 Ampere hace observar, con mucho tacto y primor, que la imaginación de los árabes ha rodeado de prodigios la cuna para ellos desconocida de las pirámides egipcias, cuya construcción hace remontar á la época del diluvio, y que lo mismo acontece en Méjico; al efecto relata una tradición recogida en 1566 por Pedro del Río, referente á las pirámides de Cholula y con-